

VISTO

La nota presentada al Consejo Académico por la Secretaria de Extensión **Prof. Sofía CHEVES**; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se solicita la Adhesión y Declaración de Interés Institucional a las actividades que se realicen en el marco de la conmemoración del 24 de marzo, **Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia**.

Que en nuestra Ciudad desde hace algunos años las distintas iniciativas y actividades alusivas a la fecha se han agrupado en el Ciclo "**Marzo por la memoria**".

Que dichas actividades surgen de propuestas y articulaciones entre distintas organizaciones e instituciones de la Ciudad como Memoria por la Vida en Democracia, UNICEN, Bibliotecas populares, Centros de Estudiantes, y Gremios, entre otros.

Que nuestra Facultad viene teniendo una participación activa en todos estos espacios y en esta temática, atravesando los claustros y diferentes grupos de trabajo.

Que en un contexto donde derechos como la salud, la educación, y el trabajo se ven vulnerados, y ante el avance de discursos negacionistas y prácticas que atentan contra la libertad de expresión y la pluralidad de voces, creemos necesario reforzar nuestro compromiso con los derechos humanos.

Que por estos motivos, se solicita al Cuerpo la adhesión y aval para las actividades desarrolladas en el marco del Marzo Por la Memoria.

Que la Secretaría de Extensión se compromete a compartir la grilla colectiva de actividades a este Cuerpo y a la comunidad de nuestra Facultad en cuanto esté disponible.

Que el Cuerpo analiza la solicitud presentada y propone la Declaración de Interés Institucional y Adhesión a las actividades de la conmemoración del 24 de Marzo.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARTE
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS.AS.**

R E S U E L V E

Artículo 1º: Declarar de Interés Institucional y Adherir a las actividades de conmemoración del 24 de Marzo, **Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia**, y a las actividades alusivas a la fecha agrupadas en el Ciclo "**Marzo por la memoria**", presentada por la **Sra. Secretaria de Extensión** de nuestra Facultad **Prof. Sofía CHEVES**.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.



Lic. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte